



**“Adquisición material gastable para precenso del VIII Censo Nacional Agropecuario 2014”  
 Comparación de Precio No. CP-12-2014-ONE**

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

**Pregunta No. 1**

**Tenemos la siguiente inquietud; “los marcador no permanente” que son los ítems 1,2 y 3 de los pliegos, se refieren a marcador de pizarra?**

Respuesta:

1	Marcador No permanente. color azul	96	Unidad	Punta cónica con trazo de 2 mm, de borrado en seco, con cuerpo de plástico. Color azul y con olor mínimo no tóxico,	
---	------------------------------------	----	--------	---	--

**Pregunta No. 2**

**Los Post it que es el ítem no. 33 son 3 x 3?**

Respuesta:

33	Post it	10	Paquetes	Paquetes de post it colores variados: verde, amarillo y naranja (paquetes 6/1).	Confirmar tamaño
----	---------	----	----------	---	------------------

**Pregunta No. 3**

**Los lapiceros ítems 7, 15 y 16. Tienen alguna marca en específico? son los bolígrafos de cuerpo transparente y de tapa de colores según su tinta?**

Respuesta:

7	Lapiceros de tinta azul	6000	Unidad	Lapiceros plásticos de cuerpo redondo con punta mediana de tungsteno y tinta permanente azul, tapa de cierre hermético con clip, la tapa y el clip indican el color de la tinta.	Presentar muestra.
15	Lapiceros de tinta Negra	3000	Unidad	Lapiceros plásticos de cuerpo redondo con punta mediana de tungsteno y tinta permanente negra, tapa de cierre hermético con clip, la tapa y el clip indican el color de la tinta.	Presentar muestra.
16	Lapiceros de tinta Roja	1440	Unidad	Lapiceros plásticos de cuerpo redondo con punta mediana de tungsteno y tinta permanente roja, tapa de cierre hermético con clip, la tapa y el clip indican el color de la tinta.	Presentar muestra.

**Pregunta No. 4**

**Por este medio quisiera saber si la garantía bancaria de fiel cumplimiento puede ser un Cheque Certificado?**

En la presentación de oferta no es necesaria la presentación de la garantía. Solo la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar la garantía bancaria de fiel cumplimiento.

<b>Garantía bancaria De fiel cumplimiento del contrato</b>	<p>El Adjudicatario está obligado a constituir una garantía bancaria de <i>Fiel Cumplimiento de Contrato</i> emitida por un entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana, en el plazo de <b>cinco (5) días hábiles</b>, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del <b>CUATRO POR CIENTO (4%)</b> del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un <b>UNO POR CIENTO (1%)</b>.</p> <p>La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la garantía bancaria de <i>Fiel Cumplimiento de Contrato</i>, se entenderá que renuncia a la adjudicación.</p>
--	--

